



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

BELÉN DE UMBRÍA RISARALDA

TRASLADO LIQUIDACIÓN DE COSTAS

RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROCESO
00063 - 2022	Sandra Milena Sepúlveda López	Jhon Fredy Reyes	Ejecutivo Singular Alimentos

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 446 numeral 3 del Código General del Proceso, en concordancia con la norma 110 ídem, la liquidación anterior se fija en lista por el término de un (01) día, hoy veintidós (22) de agosto de dos mil veintidós (2022). Como término para que las partes la objeten o pidan aclaración y/o complementación, corren los días veintitrés (23), veinticuatro (24) y veinticinco (25) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Herman Castaño Castaño

Secretario



EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCO MU­NICIPAL DE BELÉN DE UMBRÍA, RISARALDA, PRESENTA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR PROMOVIDO POR SANDRA MILENA SEPÚLVEDA LÓPEZ CONTRA JHON FREDY REYES, EXPEDIENTE RADICADO AL NÚMERO 00063 – 2022

Agencias en derecho	:	\$ 550.000
Otros gastos	:	\$ - 0 -
Total, Costas	:	\$ 550.000

Son : Quinientos cincuenta mil pesos

Diecinueve (19) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Herman Castaño Castaño

Secretario

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL BELÉN DE UMBRÍA- RISARALDA	
Por estado	<u>Nº 112</u>
De presente fecha <u>22 de agosto de</u> <u>2022</u>	
Notifique el auto anterior	
El secretario,	
Herman Castaño Castaño	